



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Victimología
Código	E000006855
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas [GCRIMI 14]
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público Departamento de Psicología
Responsable	Dra. D ^a Nereida Bueno Guerra; Dra. D ^a Andrea Giménez-Salinas Framis
Horario	Psico+Crimi: Martes 12.40h a 14.30h y Jueves de 12.40h a 13.30h // TS+Crimi: por determinar
Horario de tutorías	A determinar por mail
Descriptor	víctimas, tratamiento, legislación específica

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Andrea Gimenez-Salinas Framis
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	agimenezsalinas@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Nereida Bueno Guerra
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [213]
Correo electrónico	nbguerra@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La criminología es el estudio comprensivo y multidisciplinar del crimen. Para que exista un crimen, es necesario que exista una persona que agrede, una persona que sufre el daño y un delito. En esta asignatura nos vamos a centrar en el segundo elemento, la víctima, que en ocasiones incluso puede coincidir con el primero (el agresor, aunque no lo parezca). Tradicionalmente la criminología se ha fijado más en



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

el delito cometido, la escena del crimen o en las formas de prevención, dejando por tanto a la víctima del crimen olvidada, tanto a nivel subjetivo (sus necesidades psicológicas) como a nivel objetivo (su participación a lo largo del procedimiento de investigación y judicial). De hecho veremos cómo existen diversas definiciones del concepto de víctima dependiendo de la etapa histórica en la que nos encontremos, lo que ha hecho que la acción de la Criminología se dirigiera hacia unas acciones (ej. prevención) u otras (ej. asistencia). También entenderemos la relevancia de aplicar una mirada holística a la victimología desde el paradigma interseccional, non-WEIRD y con enfoque de género. Se explicarán las fórmulas legales en las que puede participar el criminólogo en la disciplina victimológica, como por ejemplo las Oficinas de Atención a la Víctima o la Mediación Víctima-Agresor, para lo cual será muy necesario conocer la legislación que tiene en cuenta a las víctimas tanto en España como en el marco europeo, ya que en ellas se define el objeto y los límites de actuación de los profesionales y los procesos psicológicos que pueden atravesar las víctimas, incluyendo la diferencia con implicaciones legales diversas entre el daño y las secuelas psicológicas. Además, se explicará la participación del criminólogo en la prevención del crimen basada en la evidencia, para lo cual será necesario el conocimiento de las fuentes de datos de victimización para establecer medidas de prevención de futuras victimizaciones en atención a los datos. Por último, el criminólogo debe conocer los procesos de victimización para estar preparado ante la posibilidad de que el propio profesional que interviene, o la persona que agredió, o un colectivo concreto, o incluso un pueblo entero, se conviertan también en víctimas. En esta asignatura dotamos al futuro criminólogo de las herramientas necesarias para detectar posibles victimizaciones; conocer fenomenología española e internacional y la evidencia y decisiones que deben tomar los profesionales de la salud mental ante una intervención básica asistencial con víctimas, en su camino a convertirse en supervivientes. También se ofrecerá información básica para distinguir informes periciales y asistenciales y reconocer las diferencias de los distintos tipos de víctima, para responder a sus necesidades particulares cuando las tenga delante y no provocar, como profesionales, una nueva victimización.

Prerrequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
CG06	Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología	
	RA1	Colabora con otros en el reparto de tareas de un trabajo académico de investigación
	RA2	Cumple los plazos que se fijan en el grupo de trabajo
	RA3	Soluciona conflictos y dificultades interpersonales en el proceso de trabajo grupal

ESPECÍFICAS



CE34	Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial	
	RA1	Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
	RA2	Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias
CE35	Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación	
	RA1	Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
	RA2	Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias
CE36	Conocer los procesos de tratamiento e intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad	
	RA1	Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
	RA2	Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

La víctima

- Definición:
 - Definiciones nacionales e internacionales
 - Reflexión sobre tipos de victimización específicos: desastres naturales, regímenes políticos
- Factores de la víctima que configuran el tipo de victimización:
 - Víctima de riesgo y vulnerable
 - Interseccionalidad: concepto y variables
 - WEIRD: concepto y relevancia del Sur Global
- Factores relacionales y contextuales que configuran el tipo de victimización:
 - Víctimas directas, indirectas y vicarias
- Factores del proceso que configuran el tipo de victimización:
 - Victimización primaria, secundaria y terciaria
 - Aportación del feminismo y el enfoque de género
- Prevalencia e incidencia de la victimización
 - Definición de conceptos
 - Fuentes de información: estadísticas y encuestas de victimización
- Políticas de prevención de victimización a partir de datos oficiales



- Asociacionismo victimal

Pasado y presente de la victimología

- Hasta el siglo XX
- Primera mitad del siglo XX
 - Culpabilización de la víctima
- Segunda mitad del siglo XX
 - Tipologías victimales: Mendelsohn, von Hentig, Neuman, Jiménez de Asúa
- Actualidad
 - Hitos que revolucionan la Victimología: atribución, indefensión aprendida, mundo justo, feminismo
 - Retribución vs. Reparación vs. Ubuntu
- Ruta de la víctima actual en España:
 - Entidades de contacto inicial: Oficinas de Asistencia a Víctimas, Centros de Crisis, Comisaría
 - Buenas y malas prácticas

Marco normativo

- Introducción
- Marco jurídico de protección y Estatuto de la Víctima
- Víctimas de terrorismo
- Víctimas de violencia de género
- Ley de Memoria Histórica
- Víctimas con necesidades especiales

Intervención con la víctima

- Daño psicológico
 - Diferencia entre lesiones y secuelas
 - Diferencia entre primeros auxilios psicológicos y terapia
 - Diferencia entre víctima y superviviente
 - Síntomas habituales ante una victimización: especial referencia al TEPT
 - Fenomenología y consideraciones para victimizaciones específicas
- Entrevista a víctimas:
 - Diferencia entre informe asistencial vs. informe pericial
 - Cómo preparar una entrevista asistencial
 - Valoración de la revictimización
 - Factores pre-peri-post traumáticos
 - Estilos de afrontamiento y resiliencia
 - Factores de protección y de riesgo
 - Autocuidado del profesional: fatiga por compasión y trauma vicario

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se imparte a través de clases magistrales y ejercicios prácticos que se resuelven en el aula (se recomienda tener un dispositivo con el que acceder a internet: ordenador, tablet o teléfono móvil). Todo lo expuesto y resuelto en clase es susceptible de entrar



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

a examen, por lo que se recomienda la asistencia. Las profesoras se dividen el temario, de manera que Andrea Giménez-Salinas imparte el tema Marco normativo y Nereida Bueno el resto. Por eso, cada trabajo está relacionado con una parte del temario. El alumno es responsable de conocer el sistema de evaluación de la asignatura.

GÉNERO

En esta asignatura se guarda un riguroso respeto por la identificación de género que tengan los alumnos de sí mismos, por lo que, aunque en esta Guía Docente se haya empleado el genérico masculino, todo alumno que desee ser referido con un pronombre determinado, puede comunicarlo a la profesora y será empleado de manera acorde (ej., ser referido como "alumne").

****SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O VICTIMIZACIÓN****

Cualquier alumno que esté padeciendo una situación en la que se esté atacando a alguno de sus bienes jurídicos protegidos (ej., acoso sexual, abuso sexual, delito de odio, violencia de género), debe saber que no está solo. Puede confiar en las profesoras de esta asignatura, en el equipo de Jefatura de Estudios (Dña. Angus Roldán, aroldan@comillas.edu; Dña. Almudena Juárez, ajuares@comillas.edu), en la Coordinadora de Criminología para Psicología+Criminología (Dña. Meritxell Pérez, mpramirez@comillas.edu) o en el equipo de Orientación Psicopedagógica de la Facultad (Dña. Marina Engeldo, mengeldo@comillas.edu) para reportar su caso. Un equipo de profesionales podrá ayudarle a adaptar sus estudios y evaluaciones a la situación padecida, así como recibirá asesoramiento psicológico o ayuda en la interposición de una denuncia, si así lo desea. No tengas miedo, vamos a escucharte sin juzgar.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
40.00	2.00	3.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios	Estudio personal y documentación
34.00	10.00	46.00
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
---------------------------	-------------------------	------



6 puntos = Examen. Se realizará un examen tipo test en el que solo una alternativa será correcta y se penalizarán los errores. Existirá la posibilidad de incluir alguna pregunta abierta. Se incluirán preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y con las demás actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre. Además, existirán preguntas sobre el marco legal de la asignatura y preguntas sobre el resto de la materia impartida.	Para aprobar la asignatura es requisito obligatorio haber aprobado este examen. No se tomarán en consideración las otras actividades de evaluación si no se ha cumplido este requisito.	60
3 puntos = Trabajo grupal Se establecerán pautas generales para la realización de un trabajo grupal. Por ejemplo, la realización de un informe asistencial y otro pericial, la realización de material divulgativo y de prevención o la realización de un trabajo a partir de material audiovisual. La rúbrica del trabajo se compartirá en Moodle.	La no presentación o exposición de este trabajo impedirá la presentación del alumno/s al examen de la primera convocatoria. De la misma forma, los trabajos que no se entreguen puntualmente en la fecha prevista no serán evaluados y por tanto impedirán también que el alumno/s se presente al examen de la primera convocatoria. Para el acceso a la convocatoria extraordinaria, el alumno que no haya presentado este trabajo deberá realizarlo previa comunicación con la profesora para establecer los requisitos y características.	30 %
1 punto = Resolución de ejercicios prácticos (un caso) A lo largo de la asignatura se planteará un caso. Los alumnos deberán elaborar un análisis del mismo según las pautas que se indiquen.	Se valorará su calidad (coherencia, adecuación a la plantilla/documentos, reflexión). Es necesario la presentación de este trabajo para poder acceder al examen de la asignatura. Los casos presentados fuera de plazo no serán evaluados.	10

Calificaciones

ASISTENCIA

En esta asignatura no se contabilizará asistencia.

ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA ASIGNATURA Y ASISTENCIA

En el caso de que un alumno tenga la asignatura pendiente de cursos previos, y que el suspenso no esté motivado por la pérdida de escolaridad, se considerará que esta ha sido cubierta. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, las profesoras propondrán a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos.

ALUMNOS DE INTERCAMBIO y ALUMNOS QUE HAYAN SUSPENDIDO LA ASIGNATURA EN CONVOCATORIAS PREVIAS

Los alumnos que habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspendan allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, o que hayan suspendido la asignatura en convocatorias previas, podrán presentarse en Comillas a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme a las normas académicas de esta Facultad),



previo contacto con la Jefe de Estudios y las profesoras de la asignatura. En su caso, para conmutar el resto de actividades de evaluación se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado pero fuese necesario entregarlas según la guía docente, deberá ponerse en contacto con las profesoras para conocer cómo hacer entrega de las mismas. Si las hubiese entregado en plazo, pero su evaluación fuera de suspenso, no se podrán entregar de nuevo para subir nota. Para siguientes convocatorias (de tercera en adelante), el alumno se examinará de la asignatura a través de examen, pasando a contar un 100% de la nota.

PLAGIO

El plagio o copia en cualquiera de estas actividades será penalizado según la normativa vigente de la Universidad. No citar la fuente de la que se ha obtenido una información es equivalente a intentar hacer pasar como propio lo que no lo es, por tanto, no solo será considerado plagio, regulado conforme al Reglamento General de la Universidad, sino que demostrará que el alumno implicado no ha desarrollado por sí mismo las competencias teóricas y prácticas que se espera de él en la asignatura. Recordad que esta asignatura tiene profundas implicaciones asistenciales, éticas y de salud mental: no entender la asignatura y ejercer la profesión años más tarde es un acto de irresponsabilidad deontológica contra otro ser humano.

USO DE LA IA

El uso de la IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin hacer un desglose pormenorizado de su uso (donde se debe incluir por qué se empleó y detallar cómo se cribó y empleó la información resultante), será también considerado plagio, y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad. La IA puede emplearse para buscar información, para orientar un trabajo, pero no para aquellas tareas que sustituyan el aprendizaje de las competencias de esta asignatura y la evaluación de vuestras capacidades (ej., redacción de trabajos).

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Entrega de trabajo grupal		finales de noviembre / finales de abril
Entrega de caso		finales de noviembre / finales de abril

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

HISTORIA DE LA VICTIMOLOGÍA y LA VÍCTIMA

- Cuesta, C. (2000). Contra el olvido. Testimonios de víctimas de terrorismo. Temas de Hoy.
- Daza Bonachela, M. (2015). Escuchar a las víctimas: victimología, derecho victimal y atención a las víctimas. Tirant lo Blanch.
- Gutiérrez-Bermejo, B. y Amor Andrés, P. J. (2019). Víctimas vulnerables. Síntesis.
- Lorenzo, D., Patró, R.M^a, Aguilar, M.M^a (2015). Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización (2ª ed). Dykinson.
- Pereda Beltrán, N. y Tamarit Sumalla, J. M. (2013). Victimología Teórica y aplicada. Lex Académica.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

MARCO NORMATIVO

- Daza Bonachela, M.del Mar (2015). Escuchar a las víctimas: victimología, derecho victimal y atención a las víctimas. Tirant lo Blanch.
- Tamarit Sumalla, J.M., (2015). El estatuto de las víctimas de delitos. Tirant lo Blanch.

INTERVENCIÓN Y FENOMENOLOGÍA

- González, A. (2021). Las cicatrices no duelen. Planeta
- Gutiérrez-Bermejo, B. y Amor Andrés, P. J. (2019). Víctimas vulnerables. Síntesis.
- Hurtado, M. (2020). El manual del silencio. Planeta
- Lira, E. y Weinstein. E. (1984). Psicoterapia y represión política. Siglo XXI.
- Molina Del Peral, J.A. y Vecina Navarro, P.(2015). Bullying, cyberbullying y sexting: ¿cómo actuar ante una situación de acoso? Pirámide.
- Mandela, N. (2013). El largo camino hacia la libertad. Aguilar
- Márquez, R. y Jaenes, M. (2021). ¿Cerró usted las piernas? Somos B.
- Pelicot, G. (2026). Un himno a la vida. Lumen
- Springora, V. (2020). El consentimiento. Lumen
- Valdés, I. (2018). Violadas o muertas: un alegato contra todas las "manadas" y sus cómplices. Península Breve

INTERSECCIONALIDAD Y WEIRD

- Carrington et al., (2018). The Palgrave Handbook of Criminology and the Global South. Springer
- Henrich, J. (2020). Las personas más raras del mundo. Capitán Swing
- Lorde, A. (2017). Your silence will not protect you. Silver Press

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>